

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

POLICIA LOCAL

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126, de 11 de octubre de 2007).

Al amparo de lo establecido en el artículo 81.2 del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009 de 23 de noviembre, se le requiere, como titular, arrendatario a largo plazo o conductor habitual del vehículo, para que en el plazo de quince días de la fecha de notificación del presente Edicto, identifique al conductor del vehículo en el momento de la infracción. Se le advierte que de no atender al presente requerimiento en el plazo antes citado, serán sancionados como autor de una infracción MUY GRAVE prevista en el artículo 65.5j) del texto del Real Decreto Legislativo 339 de 1990 por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18 de 2009, de 23 de noviembre y sancionada con multa del doble de la prevista para la infracción que la motivo si se trata de infracción leve y con multa del triple si es infracción grave o muy grave (artículo 67.2 a del texto articulado de la Ley sobre Tráfico).

Igualmente, se le comunica que puede realizar el ingreso de la multa en cualquier oficina de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la oficina de multas, sita en avenida Carlos III, número 13, bajo, 45003 Toledo (horario: Lunes, miércoles y viernes, de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves, de 8,30 a 14,30 y de 16,30 a 19,00 horas).

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

En caso de pago de la multa no deberá realizar la identificación antes citada, ya que el abono del importe de la multa indicado en la carta de pago, implica la terminación del procedimiento.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.	MUNICIPIO	IMPORTE
100118035	4905CSZ	15/06/2010 14:55:00	143-1-5A CIR	ADUERO LOPEZ HAZAS DAVID	03902901P	45000	TOLEDO	100,00
100155110	2824FFM	22/09/2010 19:25:00	154-1-5B CIR	FERNANDEZ-SALINERO LOPEZ-TRIVIÑO JESUS	03818174J	45002	TOLEDO	40,00
100123989	1921BYS	08/07/2010 17:25:00	143-1-5A CIR	GARCIA-HERNAN GOMEZ TERESA	00242827Q	45002	TOLEDO	100,00
100120461	TO6650AD	17/06/2010 10:51:00	154 1 5A CIR	DE CASTRO GARCIA MARIA LUTGARDA	03804200T	45005	TOLEDO	100,00
100154776	5432BHK	18/09/2010 0:30:00	154 1 5A CIR	CHLILI OTHMAN	X4686500C	45006	TOLEDO	100,00
100155055	TO3010AG	21/09/2010 8:10:00	155-1-5B CIR	DOLLY ROSALES MONTERO	X4777322S	45007	TOLEDO	40,00
100123733	M8700NS	04/07/2010 23:30:00	154 1 5A CIR	ZAFRA ORDOÑEZ ANTONIO RAFAEL	03919261S	45007	TOLEDO	100,00
100116282	TO2598AC	10/06/2010 12:02:00	154 1 5A CIR	PENALVER ALHAMBRA MIGUEL ANGEL	03833235D	45008	TOLEDO	100,00
100154813	M0514PZ	20/09/2010 13:15:00	117-1-5A R.G.C. No u	GUERRERO PARRA CARLOS ROMAN	03877872A	45280	OLIAS REY	100,00

Toledo 12 de noviembre de 2010.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 11793